





0822 2021 MAR 22 22 24

Corregidora, Querétaro., a 22 de marzo del 2021 **ASUNTO**: Se presenta plataformas electorales.

MTRO. CARLOS ALEJANDRO PÉREZ ESPÍNDOLA SECRETARIO EJECUTIVO INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO QUERÉTARO

#### PRESENTE

Reciba un cordial saludo; el motivo de la presente es dar cumplimiento en tiempo y forma a lo dispuesto por el artículo 89 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro consistente en las Plataformas Electorales del Partido Revolucionario Institucional para el proceso electoral 2020-2021.

Anexo a la presente encontrara las Plataformas Electorales divididas por cada tipo de elección para Ayuntamientos, Diputaciones Locales y Gubernatura tal cual lo señala el referido artículo.

Mencionados documentos fueron aprobados en sesión ordinaria del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional el día de hoy 22 de marzo de 2021, según lo dispuesto en el articulo 135 de los estatutos que regulan la vida interna de nuestro partido.

Esperando que la información que le proporciono cumpla con lo necesario, amablemente le solicito:

**ÚNICO:** Tener por presentadas en tiempo y forma las plataformas electorales del Partido Revolucionario Institucional.

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

MTRO. PAUL OSPITAL CÀRRERA PRESIDENTE DEL CDE DEL PRI EN QUERÉTARO



# Oficialía de Partes

# Acuse de Recibo

Folio	0000822
Fecha y Hora de recepción	22/03/2021 22:24 horas.
Remitente	Partido Revolucionario Institucional MTRO. PAUL OSPITAL CARRERA PRESIDENTE DEL CDE DEL PRI EN QUERÉTARP
Destinatario	Secretaría Ejecutiva
Tipo de Documento	Escrito
Fojas	(1) por un solo lado - (0) por ambos lados
Copias de traslado	0
Copias de conocimiento	0

No. Tipo Formate Anexos									
10.	Tipo	Formato	Fo	ojas	Juegos	Copias Traslado	Observaciones		
1	IMPRESIONES A COLOR	Copia Simple	0 Un solo lado	36 Ambos lados	1	NA	Observaciones		
2	IMPRESIÓNES A COLOR	Copia Simple	0 Un solo lado	16 Ambos lados	1	NA			
3	IMPRESIONES A COLOR	Copia Simple	0 Un solo lado	8 Ambos lados	1	NA			

Cadena original:

Cadena original:

[||1-0|0000822|22/03/2021 22:24 horas.|Partido Revolucionario Institucional
MTRO. PAUL OSPITAL CARRERA
PRESIDENTE DEL CDE DEL P]

[RI EN QUERÉTARP|Secretaria Ejecutiva|Escrito|1|0|0|1|IMPRESIONES A COLOR|Copia Simple|0|36|1|NA||2|IMPRESIÓNES A COLOR|Copia Simple|0|16|

[1|NA||3|IMPRESIONES A COLOR|Copia Simple|0|8|1|NA||0|

 $\label{thm:phrtu/5Q8DmypEQIdZdwH8gMFMD69xDu7b64L4Vexq+uRzED7zwHS204guZN9Ka0ZNkPbnSyi1r7SKz3BGWoeoAldVexq+uRzED7zwHS204guZNyNgWa0AldVexq+uRzED7zwHS204guZNyNgWa0AldVexq+uRzED7zwHS204guZNyNgWa0AldVexq+uRzED7zwHS204guZNyNgWa0AldVexq+uRzED7zwHS204guZNyNgWa0AldVexq+uRzED7zwHS204guZNyNgWa0AldVexq+uRzED7zwHS204guZNyNgWa0AldVexq+uRzED7zwHS204guZNyNgWa0AldVexq+uRzED7zwHS204guZNyNgWa0AldVexq+uRzED7zwWa0AldVexq+uRzED7z$ 

JAIME OMAR DEL VAL HOLGUÍN Recibió

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO CONSEJO GENERAL SECRETARÍA EJECUTIVA OFICIALIA DE PARTES



# PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PLATAFORMA ELECTORAL PARA LA GUBERNATURA DE QUERÉTARO

2021

RECUPEREMOS LA GRANDEZA

# Contenido

NTRODUCCIÓN	2
I PANORAMA ACTUAL	3
IL EIES TEMÁTICOS	4
1 - FORTAL FCIMIENTO DE LA ECONOMÍA	. 4
DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA	. 6
FORTAL FCIMIENTO INDUSTRIAL	. /
COMERCIO Y SERVICIOS	. 8
APOYO AL EMPLEO	. 8
2 MAYOR SEGURIDAD	. 9
3 DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	11
DESARROLLO SOCIAL	13
NALLIEDES	14
IÓVENES	14
A - SALUD	15
5 - MOVILIDAD INTEGRAL	18
6 EDUCACIÓN DESARROLLO TECNOLÓGICO Y CULTURA FÍSICA	20
FDUCACIÓN	21
SIÓN BARA LA CIENCIA VI A TECNOLOGÍA	23
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	23
7 - VIVIENDA SOSTENIBLE	. 24
8ORDEN TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	. 26
9 SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	. 28
10 IMPULSO AL TURISMO	. 29
11 - PROMOCIÓN DE LA CULTURA	. 32
12 GOBIERNO TRANSPARENTE Y EFICIENTE	. 34
EN6000, 10	

# I. INTRODUCCIÓN

Para el Partido Revolucionario Institucional, Querétaro es origen y destino, historia y futuro, experiencia y anhelo. Aquí arrancó la historia, hace 92 años, del destino y rumbo institucional de México luego de una revolución que le hizo justicia a los desprotegidos, campesinos, obreros y comerciantes. Es Querétaro cimiento de las historias que edificaron cada una de las instituciones de nuestro país; origen de la Grandeza de México.

Desde Querétaro, los referentes más próximos y determinantes del México actual, la Revolución de 1910, así como la expresión que ella alcanzó en la Constitución de 1917, conforman el núcleo gestor de las instituciones de la República, y de donde surgió el ánimo y espíritu para consolidar una Nación independiente, soberana, democrática con un régimen de libertades garantizadas por el estado de derecho, y de donde emanó una

mística orientada por la justicia social. Hechos que acontecieron en esta tierra de encuentros, epicentro de la vida pública de nuestro país y estandarte de la modernidad social.

Es aquí, en Querétaro donde se detona y define el contenido de la Constitución de 1917, así como el sistema político que se edificó para instrumentar la tesis de democracia y justicia social. Durante QUERÉTARO OCUPA UN IMPORTANTE LIDERAZGO EN EL PAÍS AL SER UNO DE LOS ESTADOS CON MAYOR MOVILIDAD SOCIAL Y POLÍTICA.

todos estos años, nuestro partido ha logrado traducir esos conceptos a la realidad, con voluntad, pero también con la capacidad para imaginar las mejores vías para hacerlo, vencer resistencias, organizar esfuerzos, construir instituciones; contar con talento y capacidad política. Construyendo la Grandeza es este Estado pujante, líder y emprendedor.

Por ello, parafraseando a Don Jesús Reyes Heroles, sostenemos que Querétaro no es únicamente una Entidad más, sino que ocupa un importante liderazgo en el país al ser uno de los estados con mayor movilidad social y política, donde la igualdad de oportunidades se mantenía y ensanchaba.

Es por ello que el destino de Querétaro está en el futuro, y se apoya fuertemente en un pasado que pudo construir el presente. Un presente que demanda Recuperar la Grandeza de Querétaro.

## II. PANORAMA ACTUAL

De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en los últimos ocho años, el Estado de Querétaro ha incrementado considerablemente su población total, pasando de 1,827,937 habitantes en el 2010, a 2,004,472 en el 2015, y proyectándose un crecimiento a 2,300,000 para el presente año, 2021; lo que implica que, en ese periodo de tiempo, la población total en el Estado aumentará un 14.5%.

Asimismo, de acuerdo con cifras del Consejo Nacional de Población (CONAPO), en el 2010 la Zona Metropolitana conformada por los Municipios de Querétaro, El Marqués, Corregidora y Huimilpan, contaba con una 1,097,025 habitantes, lo que representaba alrededor del 60% de la población total del Estado, en donde los Municipios de Corregidora y El Marqués, tenían una tasa de crecimiento del 6.5% y 4.8% respectivamente, mayor en comparación con el Municipio de Querétaro, que solo presentaba un 2.2%. Tendencia que se ha mantenido en los últimos cinco años.

Lo anterior nos indica que la mayor concentración de habitantes en el Estado se sitúa en esa Zona Metropolitana y que los Municipios de Corregidora y El Marqués, son los que reciben el mayor impacto demográfico.

Frente a este crecimiento constante, las necesidades y carencias han ido en aumento, más en estos momentos que la entidad está saliendo de la pandemia por COVID-19.

Hoy Querétaro está atravesando por una de las contracciones económicas más graves en la última década. Su crecimiento interno sufrió una caída de menos 23% en 2020. Se perdieron más de 30 mil empleos y más del 20% de establecimientos fijos cerraron definitivamente sus puertas.

Aunado a ello, la pandemia ha traído la muerte de más de 2 mil queretanas y queretanos. Hemos rebasado los 35 mil contagios y la tasa sigue creciendo. La ocupación hospitalaria está en niveles altos, superior al 50% y la aplicación de las vacunas se ve un proceso lento.

Adicional a lo anterior, el Estado mantiene rezago en ciertos temas, como los índices de pobreza, el déficit en vivienda de interés social, aumento en los niveles de inseguridad, bajo y precario desarrollo social, desigualdad, problemas de movilidad, baja productividad, entre otros, mismos que se especifican a más detalle en este documento.

Todo lo anterior demanda la necesidad de un gobierno eficiente y eficaz que ponga a las y los ciudadanos en el centro de la función pública, eso es lo que busca el Partido Revolucionario Institucional en Querétaro.

# III. EJES TEMÁTICOS

## 1.- FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA

#### A) DIAGNOSTICO

El crecimiento económico es de gran importancia para el desarrollo de los Estados; tener crecimiento de manera sostenida es un factor relevante para impulsar el progreso, crear empleos y mejorar la calidad de vida. Para poder medirlo, se utiliza como referencia el Producto Interno Bruto.

Entendiendo que cada territorio es diferente, los esfuerzos que realizan los gobiernos estatales son de vital importancia, pues de sus decisiones, políticas y gestiones depende en gran medida que una entidad crezca o no.

Para lograrlo, se necesita, entre otras cosas, gobiernos profesionales, capaces y eficientes; como lo han sido los gobiernos del PRI en Querétaro; para muestra, tenemos el hecho de que, en los años 2014 y 2015, Querétaro se colocó como el segundo Estado con mayor crecimiento en el país. Crecíamos cerca del 8% al año.

Sin embargo, la incompetencia y falta de han logrado minar el crecimiento de Querétaro. Hoy, crecemos en promedio menos del 4% anual y en el año 2017 caímos hasta la octava posición, décima en 2018 y 2019 en el lugar 14 del ranking nacional.

QUERÉTARO SE COLOCÓ COMO EL SEGUNDO ESTADO CON MAYOR CRECIMIENTO EN EL PAÍS. CRECÍAMOS CERCA DEL 8% AL AÑO. Sobre la inversión extranjera directa, en 2015 nos posicionábamos en el lugar número 7 entre los Estados que mayor Inversión de otros países atraía. Hoy hemos caído hasta la posición 14 en inversión extranjera.

Muestra más del retroceso es lo que demuestra el indicador de actividad

económica que publica el INEGI, y que nos muestra que durante el 2018 y 2019, Querétaro ha retrocedido en 1% las actividades económicas secundarias. En el 2015 la entidad crecía al 7% en ese indicador de actividad económica. ITAEE. Tiempos en los que nos encontrábamos en el segundo lugar nacional de crecimiento.



Actualmente somos el lugar número 19 en equidad salarial. Lo que significa que hemos retrocedido en el valor y la importancia que tienen las mujeres en las actividades productivas.

Se suma el hecho de que, a pesar de que Querétaro era una de las entidades que más crecimiento tenía; durante los últimos 5 años han aumentado en un 50% las personas que ganan solamente un salario mínimo; si lo comparamos con la realidad de Querétaro en el 2015.

Al mismo tiempo, la cantidad de personas trabajadoras que ganan más de 5 salarios mínimos ha caído en un 50%.

El crecimiento sustentable de la base productiva de la entidad constituye un reto de la mayor importancia por ser el soporte que permite una vida digna a la sociedad. La fortaleza de la economía es una condición irreductible para alcanzar niveles de bienestar social en el presente y asegurar la viabilidad del estado en el futuro.

El estado de Querétaro tiene desde hace muchos años ventajas competitivas derivadas no solamente de su ubicación geográfica, sino también del espíritu de su gente.

Hoy, los sectores productivos enfrentan condiciones adversas para incorporarse a los mercados, entre las que destacan, el alto costo del financiamiento, el rezago en las capacidades de los trabajadores, la dependencia tecnológica y la reducción del consumo por parte de la población.

Los efectos de la crisis económica mundial provocada por el COVID-19 repercuten en la generación y la distribución de la riqueza en el estado. En los últimos meses se han presentado altas tasas de desempleo, que deterioran el nivel de vida de la población.

Pero esto es algo que el PRI sabe solucionar; los gobiernos que surgen de nuestro partido son responsables en gestionar inversión, están comprometidos con la generación de empleos de calidad y se preocupan por que el desarrollo impacte en el bolsillo de todos.

Si algo nos va a permitir Recuperar la Grandeza de Querétaro, es dejar trabajar a todo aquel que esté dispuesto a colaborar con el desarrollo del Estado.



# B) LÍNEAS DE ACCIÓN

### DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA

- Apoyo al incremento sustentable de la productividad y rentabilidad.
- Incorporación de los productores agropecuarios a esquemas de comercialización bajo contrato, redes de valor, contratos a futuro y productos diferenciados con agregación de valor.
- Apoyo al financiamiento agropecuario en las mejores condiciones de mercado.
- Desarrollo de campañas fitozoosanitarias permanentes que incidan en la obtención de productos inocuos.
- Fortalecimiento del conocimiento y las capacidades de los productores.
- Impulso al desarrollo de la agricultura orgánica.
- Tecnificación y modernización de los sistemas de producción.
- Desarrollo de plantaciones forestales comerciales.
- Aplicación de técnicas de manejo sustentable de los recursos naturales, revirtiendo el deterioro en áreas erosionadas.
- Impulso al uso de fuentes alternativas de energía renovable.
- Uso sustentable y sostenido del suelo y el agua para revertir el deterioro ambiental.
- Apego a la normatividad de la ley para el ordenamiento territorial de la zona forestal.
- Aprovechamiento sustentable de los bienes y servicios forestales fundamentados en áreas demostrativas.
- Tratamiento y reutilización del agua residual en la actividad agropecuaria.
- Apoyo económico a la integración horizontal y vertical entre agroproductores y empresas.
- Consolidación de las organizaciones de productores.
- Impulso a la comercialización de productos agropecuarios y su consumo regional.
- Reforzamiento de las capacidades de los productores para el manejo de nuevas tecnologías que incrementen la productividad.
- Modernización y tecnificación de la superficie agrícola.
- Rehabilitación y modernización de los sistemas de riego.



#### FORTALECIMIENTO INDUSTRIAL

- Impulso a los procesos de certificación de las empresas.
- Consolidación de la proveeduría local para fortalecer las exportaciones.
- Fomento a las cadenas productivas de las PYMES para su incorporación a mercados nacionales e internacionales.
- Reforzamiento de incubadoras que incentiven el desarrollo de nuevas empresas.
- Orientación y apoyo a emprendedores que buscan establecer una empresa.
- Impulso a la capacitación y al uso de tecnologías.
- Uso y transferencia de tecnologías de información y comunicaciones.
- Orientación para la incorporación de las empresas a los mercados internacionales.
- Generación de espacios de cooperación internacional que posicionen a Querétaro y a su planta productiva en un entorno global.
- Aseguramiento de la pertinencia de los planes de estudio de las instituciones educativas a la vocación productiva del estado.
- Promoción de la transferencia de conocimiento e integración entre empresas, asociaciones e instituciones educativas.
- Incentivos para el desarrollo e implantación de nuevas tecnologías para el mejoramiento de la productividad.
- Creación de un parque tecnológico que integre y vincule a las empresas con las grandes industrias y los centros de investigación e innovación tecnológica.
- Incentivos a los programas de ahorro de energía y al aprovechamiento de capacidades de cogeneración para el autoconsumo.
- Realización de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico para la creación de nuevos productos, procesos y servicios.
- Desarrollo de sectores estratégicos, en especial de aquellos de alto valor agregado como el aeronáutico, el de tecnologías de información, ciencias de la vida, biotecnología y nanotecnología.
- Promoción de opciones de financiamiento público y privado para la investigación en ciencia y tecnología.
- Promoción de las ventajas competitivas del estado.
- Participación en ferias nacionales e internacionales que promuevan los sectores estratégicos y en desarrollo.
- Creación de alianzas estratégicas con organismos que generen proyectos de inversión y promoción para inversionistas potenciales.

- Fortalecimiento de las relaciones económicas, comerciales y empresariales con los Estados Unidos y la Unión Europea para incrementar la capacidad exportadora de la pequeña y mediana industria.
- Consolidación de la infraestructura que favorezca la competitividad del estado.
- Desincorporación de la reserva territorial no estratégica del estado para proyectos de desarrollo de amplio impacto socio económico.
- Impulso al Aeropuerto Internacional de Querétaro como medio para el desarrollo económico del estado.

#### **COMERCIO Y SERVICIOS**

- Apoyo al productor para mejorar la calidad y presentación de sus productos.
- Impulso a la asesoría, la capacitación y el desarrollo de proyectos rentables para mejorar la competitividad del sector comercio.
- Promoción de la venta de productos y servicios de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Fortalecimiento de la vinculación de los fabricantes de mercancías generales y alimentos con cadenas de autoservicio, departamentales y distribuidores mayoristas.
- Apoyo a la comercialización de productos elaborados y producidos en Querétaro en eventos nacionales e internacionales.
- Desarrollo de nuevos canales de distribución e identificación de nuevos mercados.

#### APOYO AL EMPLEO

- Impulso a la implementación de programas formales de capacitación.
- Promoción de las empresas con capacidad de exportación.
- Apoyo a las empresas nuevas que muestren un esquema competitivo y de calidad.
- Fortalecimiento de los programas de apertura de nuevas de empresas.
- Reforzamiento de los apoyos que se proporcionan a las MYPYMES.
- Impulso a los segmentos productivos de vanguardia.
- Fortalecimiento de los programas de apoyo económico a personas desempleadas a causa de la crisis económica.



- Impulso a los programas de capacitación que permitan desarrollar o reconvertir habilidades en las personas desempleadas.
- Fortalecimiento de los programas de colocación de solicitantes de empleo en la industria, el comercio y los servicios.
- Realización de ferias del empleo.
- Promoción del autoempleo a través del equipamiento de iniciativas por cuenta propia.

#### 2.- MAYOR SEGURIDAD

#### A) DIAGNOSTICO

Cuando se le pregunta a los queretanos que es lo más preciado que les ofrece Querétaro, la gran mayoría coincide en algo muy importante: "La tranquilidad".

Durante muchos años nuestro Estado se caracterizó por ser uno de los más pacíficos, tranquilos y seguros del país.

En el 2015 nos encontrábamos en el sexto lugar nacional del índice de Paz, que mide entre otras cosas, el número de delitos que se comenten en las entidades. Hoy, Querétaro ya no compite entre los mejores; hoy somos el lugar número doce en el índice de paz.

En 2015, el estado se encontraba en el lugar número 6 de estados con menos delitos. Hoy, estamos en la posición 17, nos encontramos entre las 5 peores entidades en cuanto a robo de vehículos se refiere. En incidencia delictiva, es decir, el número de delitos comunes que se cometen, como asaltos, lesiones y narcomenudeo, somos el penoso lugar 27.

NUESTRO ESTADO SE CARACTERIZÓ POR SER UNO DE LOS MÁS PACÍFICOS, TRANQUILOS Y SEGUROS DEL PAÍS.

La percepción de inseguridad; que es lo que responden los queretanos cuando se les pregunta

¿Cómo se sienten? Ha aumentado en un 10%; hoy, el 52% de los queretanos se sienten inseguros en su propia ciudad, comunidad, municipio; se sienten inseguros en su casa.



De lo que más ha afectado esa sensación de seguridad, es la seguridad en el transporte público. Hoy, en Querétaro 72% de los usuarios de transporte publico considera que están expuestos a que les ocurra un asalto.

La seguridad es uno de los fines primordiales del Estado, en virtud de que está en relación directa con la calidad de vida y la prosperidad de la población. Salvaguardar la integridad física, el ejercicio de los derechos y el patrimonio individual y familiar, contribuye decididamente al bienestar de las personas y las familias.

Trabajaremos para tener un estado seguro, que eleve su nivel de competitividad al atraer inversiones que generen empleo y detonen el crecimiento económico.

La paz social y la estabilidad política de Querétaro constituyen un capital valioso que nunca se debió descuidar. Para recuperar la grandeza y la seguridad proponemos actuar en varios frentes.

- Revisión y actualización de los reglamentos de la policía estatal, las municipales y la de investigación del delito.
- Revisión y actualización de los manuales de operación, procedimientos y protocolos en materia de control interno de la policía estatal, las municipales y la de investigación del delito.
- Difusión del marco normativo a los elementos operativos de la policía estatal y la de investigación del delito.
- Fortalecimiento de las instancias de seguridad pública en los 18 municipios.
- Realización de operaciones conjuntas a nivel regional, entre las diferentes corporaciones de seguridad.
- Activación de los canales de comunicación directos con instancias de seguridad del gobierno federal.
- Capacitación y equipamiento para los cuerpos policíacos en materia de prevención.
- Establecimiento de esquemas operativos y de patrullaje que disminuyan los delitos y aumenten las detenciones en flagrancia.
- Equipamiento con tecnología de punta para la unidad de inteligencia e instituciones de seguridad.



- Desarrollo de proyectos y mecanismos operacionales para la prevención y atención de los delitos en forma georreferenciada.
- Estructuración de un sistema de regionalización operativo.
- Optimización de los recursos humanos y materiales de la policía estatal.
- Adecuación, actualización y dignificación de las instalaciones y equipamiento de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
- Establecimiento de convenios de colaboración interinstitucional con los distintos niveles de gobierno y sectores de la sociedad, para realizar acciones de prevención del delito y faltas administrativas.
- Fomento a la cultura de la denuncia sobre conductas irregulares de los servidores públicos, de la denuncia anónima sobre comisión de delitos y la aportación de datos que sirvan para su investigación.

## 3.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

## A) DIAGNOSTICO

Una de las tareas principales del quehacer gubernamental es apoyar el desarrollo de las personas, las familias y los diversos grupos sociales, de modo tal que desplieguen plenamente sus potencialidades para lograr una vida satisfactoria y productiva. La calidad humana de la sociedad depende en mucho de que sus integrantes tengan al alcance las condiciones básicas de salud, educación, empleo, acceso a la cultura y al disfrute de la recreación. Juegan también un papel importante los valores y el sentido de identidad que unen a las personas alrededor de objetivos comunes que generan cohesión social.

La distribución desigual de las oportunidades de desarrollo y las características propias de los 18 municipios y sus pobladores, determinan que la acción gubernamental, para ser más eficaz y equitativa, se aplique mediante estrategias y acciones que proporcionen una atención diferenciada a los habitantes de Querétaro.

Asumimos el compromiso de establecer condiciones básicas de desarrollo e integración social particularmente con quienes viven en condiciones de pobreza y marginación, sin desatender a quienes ya disfrutan de mejores niveles de bienestar.



De acuerdo con el informe de pobreza y evaluación 2020 del CONEVAL, los resultados de la medición de la pobreza 2018, refieren que el 27.6% de la población de la entidad vivía en situación de pobreza, es decir, 579,200 personas, aproximadamente. De este universo, el 25.6% (cerca de 538,000 personas) estaba en situación de pobreza moderada, mientras que el 2.0% de la población se encontraba en situación de pobreza extrema (alrededor de 41,200 personas).

El porcentaje de población vulnerable por carencias sociales en Querétaro fue de 38.0%, es decir, 798,400 personas, aproximadamente, presentaron al menos una carencia. Al mismo tiempo, 6.3% de la población era vulnerable por ingresos, lo que significa que alrededor de 133,200 personas no tenían los ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas.

La pobreza afecta en forma diferenciada a las personas de acuerdo con el grado de vulnerabilidad que enfrentan y a los contextos sociales en los que se desenvuelven.

De acuerdo con el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018, las personas con discapacidad están en desventaja para el acceso efectivo a sus derechos sociales, como educación y seguridad social, respecto a las personas sin esta condición. Lo anterior dificulta su inserción social y aumenta sus probabilidades de caer y permanecer en pobreza.

LA VIOLENCIA HACIA A LAS
MUJERES, ES RESULTADO
DE LAS DESIGUALDADES DE
GÉNERO, ECONÓMICAS Y
SOCIALES QUE AÚN
PERSISTEN

Aún existe disparidad en oportunidades entre mujeres, la carga del trabajo no remunerado y la violencia hacia a las mujeres, es resultado de las desigualdades de género, económicas y sociales que aún persisten.

Por ello, las políticas públicas en esta materia, será atender las necesidades y aspiraciones de los grupos sociales vulnerables, que se encuentran en desventaja, para hacer un piso más parejo y todos puedan ejercer sus derechos sociales con plena libertad.



## **B) LÍNEAS DE ACCIÓN**

#### **DESARROLLO SOCIAL**

- Creación de comités comunitarios para la planeación del desarrollo local.
- Formación de comités que promuevan la participación de los habitantes en la realización de obras y acciones.
- Reforzamiento de los mecanismos de coordinación interinstitucional para la planeación, programación, ejecución y evaluación de los programas sociales.
- Apoyo a organizaciones de la sociedad civil para la realización de proyectos dirigidos a mejorar las condiciones de vida de la población marginada.
- Otorgamiento de becas alimentarias, educativas y para el empleo.
- Realización de acciones de mantenimiento, construcción y ampliación de espacios educativos con la participación de los padres de familia.
- Apoyo al transporte escolar en comunidades con escuelas que concentran población proveniente de diferentes localidades.
- Ampliación de la cobertura de salud.
- Establecimiento de farmacias que ofrecen medicamentos a precios bajos y servicio médico profesional.
- Construcción de vivienda con enfoque de sustentabilidad, utilizando materiales de la región.
- Ampliación y rehabilitación de viviendas.
- Construcción de líneas de distribución, rehabilitación y ampliación de redes de agua potable.
- Captación y almacenamiento de agua pluvial y de aguas grises para su tratamiento.
- Construcción y rehabilitación de sistemas de drenaje, fosas sépticas y letrinas ecológicas.
- Fortalecimiento del servicio de energía eléctrica con la introducción de líneas, el uso de fuentes alternas y acciones de ahorro.
- Urbanización de calles y banquetas.
- Saneamiento del entorno y mejora de espacios públicos.
- Mejoramiento de las condiciones físicas y comunitarias de las zonas urbanomarginadas.
- Construcción de cocinas ecológicas.
- Impulso a programas y proyectos de mejoramiento del campo.
- Apoyo a programas de autoempleo, empleo temporal y microcréditos.



- Promoción de créditos para impulso de microempresas.
- Comercialización de artesanías.
- Mejoramiento de la infraestructura agropecuaria y de las técnicas de producción.
- Mejoramiento y creación de servicios de salud integral que atiendan a la población infantil, a las mujeres, las personas con capacidades diferentes y los adultos mayores.
- Acceso de la comunidad a las tecnologías de información y comunicación.
- Apoyo con recursos económicos para la adquisición de productos básicos dirigidos a madres solteras, jefas de familia, personas con capacidades diferentes y jóvenes que estudian y trabajan.
- Reforzamiento de los programas de equidad de género, atención de la violencia y salud integral de las mujeres.
- Apoyo para la educación de niñas indígenas.

#### **MUJERES**

- Impulso a la armonización legislativa integral, basada en los instrumentos internacionales firmados y ratificados por el gobierno mexicano en materia de violencia contra las mujeres.
- Prevención, detección, atención y sanción de la violencia contra las mujeres.
- Formulación de políticas públicas con perspectiva de género.
- Institucionalización de la perspectiva de género.
- Creación y fortalecimiento de instancias de atención a las mujeres en el ámbito municipal.
- Fomento de la participación y representación de las mujeres en el ámbito político y laboral.
- Promoción de la cultura de equidad de género en la sociedad.

#### JÓVENES

- Fortalecimiento de la estructura institucional para la atención integral de la juventud.
- Diseño de programas de formación personal, capacitación laboral, comunicación y toma de decisiones orientados a la conformación de un proyecto de vida armónico.



- Promoción de espacios y eventos de expresión y de actividades recreativas, culturales, productivas y de participación social.
- Desarrollo de actividades vivenciales interactivas e informativas, enfocadas a desarrollar una conciencia crítica sobre situaciones y factores de riesgo que se enfrentan a lo largo de la vida.
- Elaboración de estudios y diagnósticos municipales para detectar problemáticas de atención.
- Conformación de equipos profesionales que, con base en diagnósticos comunitarios, apoyen el trabajo con los municipios.
- Instrumentación de un programa de créditos a la palabra para fomentar el autoempleo.
- Vinculación con las instituciones educativas y empresas para el diseño y ejecución de programas de empleos temporales y de capacitación.
- Reorientación del servicio social hacia la realización de actividades productivas.

## 4.- SALUD

## A) DIAGNOSTICO

El Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018, menciona que el sector salud ha mostrado avances importantes, especialmente por el número creciente de personas que se encuentran afiliadas a algún servicio de salud. Sin embargo, este aumento en el número de personas afiliadas debe ir acompañado de una mejor calidad en los servicios de salud.

En el 2018, 248,500 personas, no contaba con acceso a los servicios de salud, siendo que es importante una cobertura universal, ya que es un derecho de todas las personas el acceso a la salud.

En el Estado de Querétaro, hay carencia de servicios de salud especializados en materia de adiciones y salud mental, por lo que es indispensable atender estos rubros.



- Mejoramiento de la coordinación entre las instituciones que conforman los sectores salud y educativo.
- Promoción de proyectos de colaboración con instituciones públicas y privadas de carácter internacional, federal, estatal y municipal.
- Ampliación de los mecanismos de participación social para extender el impacto de los programas de salud.
- Reforzamiento de la atención a la población que habita en comunidades de difícil acceso.
- Consolidación de los centros de salud, proporcionándoles recursos humanos suficientes y capacitados.
- Diseño de esquemas que garanticen la atención médica 24 horas en los centros de salud.
- Mejoramiento de programas de regulación sanitaria en establecimientos y productos.
- Fortalecimiento de la vigilancia y control epidemiológico de la influenza, el dengue y otros padecimientos infecciosos y crónico-degenerativos.
- Formación de comisiones para atender urgencias epidemiológicas.
- Aseguramiento de la calidad del agua para uso y consumo humano.
- Ampliación de la cobertura del Paquete Básico Garantizado de Prevención y Promoción para una Mejor Salud.
- Ampliación de la cobertura de los programas Educación, y Salud y Comunidades Saludables.
- Fortalecimiento de la protección de la salud de la población, conforme a criterios de edad, sexo y etapa de vida.
- Promoción del cambio en los estilos de vida y de una nueva cultura de salud.
- Reforzamiento de las acciones destinadas a la disminución del consumo de drogas legales e ilegales.
- Creación, operación, certificación y regulación de centros para la atención de las adicciones.
- Fortalecimiento de los comités municipales contra las adicciones.
- Mejoramiento de la atención que se brinda a víctimas de violencia familiar.
- Capacitación del personal de salud, según lo estipulado en la norma oficial mexicana Criterios para la Atención Médica de la Violencia Familiar.



- Implementación de un enfoque de atención sustentado en la calidad técnica y humana del personal durante la atención médica.
- Abastecimiento oportuno y completo de medicamentos y material de curación.
- Disminución del tiempo de diferimiento de pacientes de primer nivel hacia las consultas y cirugías de segundo nivel.
- Fortalecimiento de la infraestructura para la atención de la salud mental.
- Ampliación de los servicios de trasplantes, buscando la certificación en la procuración de órganos y tejidos, la capacitación del personal y la implementación de la unidad de hemodiálisis.
- Impulso a la salud reproductiva y a los programas de corta estancia para el puerperio y la cirugía ambulatoria.
- Reforzamiento de los servicios de atención integral al adulto mayor incorporando la participación de la familia.
- Realización de auditorías que acrediten y certifiquen la calidad de los servicios de salud.
- Conciliación de demandas por atención médica a través de arbitraje médico.
- Formación y actualización del personal de salud con la vinculación entre el sector salud, los centros de investigación y el sector educativo.
- Consolidación de la investigación científica como sustento del quehacer del sector salud.
- Aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación para el uso del expediente electrónico, en primer y segundo niveles; la implementación de la telemedicina, y la automatización de los procesos de atención a usuarios internos y externos.
- Desarrollo del sistema de información en salud oportuno, confiable y con enfoque sectorial.



#### 5.- MOVILIDAD INTEGRAL

#### A) DIAGNOSTICO

De acuerdo con el índice de Movilidad Urbana emitido por el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C., Querétaro se encuentra en el 8º lugar en el ranking general de las 20 entidades de mayor crecimiento económico en el país, con una calificación media alta.

Por el contrario, la Entidad está en el tercer lugar con la tarifa más alta de transporte público colectivo urbano, sólo por debajo de Monterrey y Jalisco y al mismo nivel de León, Toluca y Saltillo. En contraste, Querétaro está en el 6º lugar en cuanto a seguridad en el transporte, esto es, los factores que inciden en el ciudadano al momento de trasladarse de un lugar a otro.

Además, está en último lugar de los 20 considerados, en materia de accesibilidad y funcionamiento de la infraestructura urbana, lo que implica que la mayoría de los encuestados no está de acuerdo con la disponibilidad, estado y funcionamiento de los elementos necesarios (red de transporte público, mobiliario urbano e infraestructura vial) para permitir la movilidad intraurbana.

Aunado a ello, del total de la población, solo el 35% utiliza el transporte público y de ese universo, el Estado no superó ni el 25% de aprobación, es decir, 3 de cada 10 habitantes utiliza el sector público y de éstos 2 considera que el servicio es malo.

# QUERÉTARO ES EL ULTIMO LUGAR EN ACCESIBILIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA

Todo responde a que en los últimos años las obras realizadas han priorizado el uso del automóvil particular y el crecimiento horizontal de las zonas metropolitanas, lo que dificulta los traslados de bienes y personas, y el aumento en el tránsito vehicular.

Aunado a ello, la falta de otras opciones de transporte público, como el metro o el teleférico, hacen complejo que el sistema tradicional dé atención suficiente y de calidad a la población.



- Elaboración de planes maestros de movilidad integral.
- Creación de un organismo que regule y norme los lineamientos emanados de los planes maestros.
- Rediseño del programa de conectividad de la red urbana existente.
- Construcción de infraestructura vial para el peatón y el transporte público.
- Construcción, ampliación y modernización de distribuidores viales en las zonas urbanas.
- Creación de nuevas vialidades, así como de puentes peatonales y vehiculares en zonas de conflicto vial.
- Implementación de sentidos de circulación adecuados, señalizaciones actualizadas, semaforización moderna e infraestructura para evitar riesgos.
- Consolidación de la red vial que asegure la accesibilidad al espacio público y al equipamiento urbano.
- Creación de plazas públicas, parques y jardines en puntos estratégicos del estado.
- Recuperación de espacios públicos existentes e integración a la red de movilidad.
- Construcción de redes de parques lineales.
- Implementación de redes peatonales y ciclovías.
- Construcción de banquetas de amplitud adecuada.
- Adecuación de la ley del transporte para el reordenamiento y creación de las organizaciones, instancias y dependencias que realicen el programa de modernización.
- Establecimiento de convenios con los concesionarios y las organizaciones de transportistas, para desarrollar las bases que darán sustento a la mejora y modernización del transporte.
- Implementación de acciones para fortalecer el transporte regional.
- Coordinación entre autoridades de los tres niveles de gobierno, concesionarios y organizaciones de transporte público, para implementar programas de capacitación y certificación de los operadores.
- Realización de evaluaciones médicas a los operadores en servicio y de nuevo ingreso.
- Mejoramiento de los procesos de reclutamiento y selección de operadores, en condiciones de igualdad de género.

- Realización de los estudios técnicos requeridos para definir el sistema de prepago que se adecue a las necesidades de movilidad y seguridad.
- Implementación de un sistema de control vehicular electrónico.
- Generación de alternativas viables y sustentables de transporte público.
- Realización de estudios de movilidad que incluyan los aspectos técnicos, de factibilidad, sustentabilidad y económico financieros, para determinar el tipo de transporte a utilizar.
- Definición, diseño y proyección del nuevo sistema de transporte público e inicio de los trabajos de adecuación e infraestructura para su implementación.
- Seguimiento del avance en la construcción de la infraestructura requerida, pruebas piloto y puesta en marcha del sistema.

# 6.- EDUCACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y CULTURA FÍSICA

## A) DIAGNOSTICO

Según datos de CONEVAL, aunque la población con rezago educativo ha disminuido en los últimos años, en Querétaro todavía existe un porcentaje importante de la población con ese problema, 14.2% de la población, es decir alrededor 310,300 personas en 2018 tenían rezago educativo.

Por otro lado, con la pandemia por COVID-19 y la implementación del programa "aprendiendo en casa", el acceso a las tecnologías de la información y a la programación digital se volvió indispensable; sin embargo, de acuerdo a información del Instituto Federal de Telecomunicaciones, existe un rezago del 31% de la población que no utiliza ni tiene acceso a internet. Asimismo, hay un déficit del 15% de la población que no tiene acceso a televisión digital, sea gratuita o de paga; lo que dificulta con mayor grado el acceso a los contenidos educativos.

Aunado a ello, de acuerdo con datos aportados por el "Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial", en el 2013, el Estado de Querétaro contaba con 4,055 centros de trabajo (escuelas), de los cuales, 1,151 se encontraban en el Municipio de Querétaro, lo que representaba el 28% de la totalidad de centros educativos en la entidad.



Sin embargo, otros Municipios como Corregidora, El Marqués y Huimilpan, que conforman la Zona Metropolitana y que han tenido un alto crecimiento demográfico en los últimos años, sólo cuentan con 200 (4.9%), 157 (3.8%) y 121 (2.9%) centros, respectivamente; índices que se repiten en el resto de los demás Municipios en la entidad, siendo el mejor de los casos San Juan del Río, con 391 centros que representan el 9.6% del total.

Lo anterior se robustece con el hecho que, del total de centros educativos que hay en el Estado, sólo el 14.4% están destinados al nivel secundaria, mientras que el 41.8% corresponde a primaria, lo que conlleva un déficit en la creación de infraestructura, ya que no existe equivalencia entre el número de alumnos que egresan del nivel primaria y aquellos que tendrían que inscribirse a secundaria.

En este sentido, la infraestructura física educativa en el Estado se concentra principalmente en el Municipio de Querétaro, no obstante que otros Municipios como Corregidora, El Marqués y Huimilpan, demuestran también un alto crecimiento demográfico, cuestión que trae por efecto que gran parte del alumnado no tenga acceso al siguiente nivel de estudio.

# B) LÍNEAS DE ACCIÓN

#### **EDUCACIÓN**

- Consolidación de contenidos locales en los planes y programas de estudio.
- Formación de personas competentes tecnológicamente, acordes con la vocación productiva del estado, que se inserten en el mercado laboral de manera competitiva y con alto sentido de responsabilidad social.
- Instrumentación de programas de orientación vocacional que identifiquen las capacidades e intereses de los alumnos.
- Fortalecimiento de la educación media superior y superior enfocado al desarrollo de competencias.
- Impulso a la educación para la vida y el trabajo.
- Creación y fortalecimiento de instituciones de capacitación para el trabajo que respondan a la vocación y demanda productiva de las regiones.
- Aplicación de mecanismos de vinculación del sector educativo con los sectores productivo y social.
- Operación y evaluación de modelos curriculares enfocados al desarrollo de competencias.

- Seguimiento y evaluación de las reformas de planes y programas de estudio.
- Innovación de los mecanismos de formación de maestros y actualización docente para el manejo de planes de estudio y enfoques pedagógicos.
- Fortalecimiento de la cultura de evaluación del sistema educativo estatal.
- Ampliación, modernización y dignificación de la infraestructura educativa.
- Articulación de los niveles educativos como subsistemas en aspectos de planeación, coordinación y evaluación.
- Acreditación y certificación de los programas educativos de las instituciones de educación media superior y superior.
- Acercamiento de los servicios educativos a las zonas alejadas y con mayores rezagos socioeconómicos.
- Aplicación diferenciada de los apoyos compensatorios y las becas, conforme a las necesidades de las diferentes regiones.
- Incremento de la cobertura en educación media superior y superior fundamentada en una planeación estratégica.
- Diseño de modalidades educativas flexibles.
- Impulso al abatimiento de la tasa de analfabetismo.
- Atención a jóvenes de 15 a 29 años que no han concluido su educación básica.
- Establecimiento de plazas comunitarias para la atención del rezago educativo en localidades con mayor índice de marginación.
- Equipamiento informático en escuelas.
- Capacitación en el uso de las tecnologías de información y comunicación.
- Acceso a las redes electrónicas de información en los planteles educativos.
- Formación científica y tecnológica desde la educación básica.
- Conformación de proyectos interinstitucionales de formación integral.
- Incorporación de trayectos formativos enfocados a desarrollar la creatividad, el autocuidado y la responsabilidad.
- Aplicación transversal de programas de formación ética y ciudadana.
- Utilización de programas que fomenten la salud física y mental, la expresión artística y una cultura de seguridad en los alumnos.
- Complementación de las escuelas con infraestructura deportiva y espacios para la convivencia de la comunidad escolar.
- Fomento a la investigación educativa en todos los tipos y modalidades de educación.
- Instrumentación de mecanismos formales e informales de participación de la comunidad educativa para la toma de decisiones.

# FORMACIÓN PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

- Elaboración del Programa Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación, con la participación de todos los sectores de la sociedad.
- Realización de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico orientados a la solución de problemas específicos del estado.
- Mejoramiento de los centros de investigación.
- Desarrollo de un sistema de información sobre las diferentes opciones para realizar estudios de posgrado.
- Identificación de la demanda de capital humano de alto nivel en los diferentes sectores estratégicos del estado.
- Celebración de convenios internacionales que favorezcan la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico, con impacto en la formación de capital humano de alto nivel.
- Establecimiento de un programa de formación científica para niños, enfocado a la identificación y seguimiento de talentos en edad temprana.
- Creación de redes multidisciplinarias e interinstitucionales.
- Difusión de trabajos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico realizados en el estado.
- Reforzamiento de los programas no escolarizados de divulgación científica.
- Promoción de programas educativos que fomenten una cultura de sustentabilidad.
- Desarrollo de proyectos de investigación que coadyuven al conocimiento del entorno natural para su utilización por parte de la población.
- Manejo racional de la biodiversidad.

#### CUI TURA FÍSICA Y DEPORTE

- Fomento de hábitos saludables a través de la práctica sistemática del deporte y la ejercitación física.
- Asesoría a los sistemas municipales del deporte en el desarrollo de la base deportiva en su territorio.
- Reforzamiento de la educación física en las escuelas de nivel básico, para incidir en el desarrollo de estilos de vida saludables.
- Instrumentación de prácticas deportivas y recreativas en zonas de alta marginación.



- Atención a las asociaciones deportivas para que mejoren el servicio que brindan a sus afiliados.
- Reinstalación del Consejo de Concertación Ciudadana en materia de deporte.
- Realización de talleres de iniciación deportiva para detectar talentos deportivos.
- Realización de eventos preparatorios para incrementar el nivel competitivo de los atletas de alto rendimiento.
- Certificación de entrenadores para atletas de alto rendimiento.
- Incentivos para deportistas que obtengan distinciones en competencias.
- Impulso a la medicina del deporte como medio para mejorar las capacidades de los deportistas de alto rendimiento y los estilos de vida de la población que realiza actividades de ejercitación física.

#### 7.- VIVIENDA SOSTENIBLE

## A) DIAGNOSTICO

En el Estado de Querétaro, hubo un aumento de aproximadamente 11,600 personas con carencia de servicios básicos en materia de vivienda, al pasar de casi 254,500 en 2008 a alrededor de 266,100 en 2018.

Por otro lado, en Querétaro la oferta inmobiliaria se ha enfocado en vivienda de nivel medio alto o superior, es decir, con un valor que mayor a un millón de pesos.

No obstante, el 38% de la población busca vivienda de interés social, frente a un 6% que se oferta en este rubro.

Asimismo, hay una sobreoferta de vivienda residencial superior a los dos millones de pesos, con un 46% de oferta frente a un 14% de demanda.

Lo anterior nos lleva a concluir que en Querétaro hay un déficit en producción de vivienda de interés social, lo que se debe en gran parte al alto costo de la tierra y los servicios, así como a la disminución del Programa Federal de Subsidio a la Vivienda, que en el último año se ha enfocado más en la autoproducción, ampliación y mejoramiento, que en la adquisición.



- Aseguramiento de una reserva territorial para cubrir las necesidades de crecimiento poblacional.
- Impulso a los desarrollos de vivienda integrados a la estructura urbana existente, que cuenten con servicios y equipamiento suficiente y adecuado.
- Impulso a la construcción de vivienda con materiales y procesos constructivos que garanticen la calidad de la misma, y promuevan el uso eficiente y la reutilización de los recursos naturales.
- Adecuación de los modelos de vivienda a las características demográficas y sociales de las localidades y regiones.
- Generación de proyectos inmobiliarios integrales con la participación de organismos de vivienda y del sector privado.
- Coordinación con programas y recursos federales para el desarrollo de vivienda.
- Desarrollo de un programa de ahorro y subsidios para la vivienda de los trabajadores al servicio del estado.
- Ampliación de opciones de financiamiento para la producción, adquisición, autoconstrucción y mejoramiento de vivienda.
- Participación de las instituciones financieras de los sectores público y privado, en el financiamiento de la vivienda, preferentemente para la población que se encuentra en situación de pobreza o marginación.
- Oferta de vivienda seminueva o usada, a través de un sistema de inventario de unidades disponibles para venta.
- Promoción del esquema de arrendamiento en todas sus modalidades con la participación de las entidades financieras de vivienda y del sector privado.
- Establecimiento de un programa de subsidios a la vivienda para personas sin seguridad social o que no son sujetos de crédito.
- Establecimiento de un programa de subsidios a la vivienda para personas con seguridad social y en situación de pobreza patrimonial.
- Elaboración de proyecto de iniciativa de ley.
- Implementación de los reglamentos de vivienda.



# 8.-ORDEN TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

# A) DIAGNOSTICO

El gobierno del estado tiene como uno de sus fines promover el derecho a la ciudad, a través de una política incluyente de desarrollo urbano centrado en las personas. Los aspectos económicos, sociales, de suelo, vivienda y medio ambiente son concebidos en función del desarrollo integral de los habitantes de Querétaro. Por ello, el crecimiento de las ciudades debe ordenarse con escala humana, donde se facilite la movilidad, en especial la del peatón y del transporte público.

Con este enfoque, la infraestructura y el equipamiento urbano se planean de manera integral y se atienden los problemas sociales prioritarios con un ordenamiento que incide en el desarrollo sustentable.

La sustentabilidad implica una nueva relación entre la sociedad y la naturaleza, en la que se reconocen los límites y potencialidades del medio y se integran los aspectos económicos, sociales, culturales y tecnológicos, de tal manera que se asegure que las generaciones futuras tendrán, al menos, la misma calidad de vida de quienes viven actualmente.

La regulación de las acciones de los diversos actores es una condición para el desarrollo urbano, y sólo es posible cuando se apoya en un marco de referencia que le dé certeza jurídica. Los gobiernos municipales deben asumir la responsabilidad que tienen en la conducción de los procesos urbanos, y establecer condiciones de coordinación con los gobiernos federal y estatal, para lograr así la rectoría del Estado en el desarrollo territorial.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2019, emitida por el INEGI, el 31% de la población considera que las carreteras y caminos sin cuota (libres) no cuentan con señalamientos claros, así como que el 35% refirió que no comunican a todo el estado de manera rápida.

Por otro lado, el 57% consideró que los caminos están en mal estado y sólo el 30% refirió que son seguros en términos de delincuencia.

Asimismo, en materia de telecomunicaciones, aún existen rezagos importantes en el acceso a internet y redes digitales, sobre todo en la zona de la sierra gorda y el semidesierto.

# B) LÍNEAS DE ACCIÓN

- Actualización del marco jurídico que permita conducir el desarrollo urbano y la obra pública de manera sustentable.
- Aplicación eficiente de los instrumentos de planeación urbana y normatividad establecida para el crecimiento ordenado.
- Modernización de los procesos para la administración del desarrollo urbano en todos los municipios.
- Sistematización de procesos de consulta, de información, así como de control y vigilancia urbana en los 18 municipios.
- Control de la especulación inmobiliaria.
- Elaboración con vigencia jurídica del Sistema de Planeación.
- Elaboración e integración al sistema de planeación territorial del plan estatal, así como de los municipales y regionales de desarrollo urbano.
- Actualización del Plan Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- Elaboración de proyectos de prospectiva de la población de la Zona Metropolitana de Querétaro.
- Elaboración de proyectos urbanos de escala regional, metropolitana y local, que generen obra pública coherente con la planeación del desarrollo urbano.
- Evaluación sistemática de los programas de desarrollo urbano.
- Participación de las instancias de Catastro en los comités de planeación del desarrollo urbano del estado.
- Creación de enlaces catastrales en cada municipio.
- Diseño de una plataforma tecnológica para modernizar el acceso, manejo y actualización de la información catastral.
- Adecuación y simplificación de trámites catastrales.
- Impulso al proceso de crecimiento ordenado y sustentable de la Zona Metropolitana y otras zonas urbanas.
- Elaboración de un estudio de indicadores del Observatorio Urbano Metropolitano, de la agencia Hábitat Metropolitana.
- Fomento del desarrollo regional sustentable, en coordinación con los estados de las regiones Centro País y Centro Occidente.
- Regularización de los asentamientos humanos establecidos fuera del marco normativo y prevención de asentamientos irregulares nuevos.
- Promoción del uso óptimo de la infraestructura y equipamiento urbanos existentes.

QUERÉTARO

# 9.- SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

# A) DIAGNOSTICO

Según información de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, actualmente México cuenta con 182 áreas naturales protegidas declaradas por el Gobierno Federal.

De esas 182 áreas naturales protegidas, Querétaro cuenta con 3 declaradas por el Gobierno Federal, correspondientes a: la Reserva de la Biosfera de la Sierra Gorda, el Parque Nacional El Cimatario y el Parque Nacional Cerro de las Campanas. Además, se cuenta con 6 zonas de reserva o conservación ecológica declaradas por el Gobierno del Estado y 3 decretadas por el Municipio de Querétaro.

Por otro lado, uno de los elementos principales en el cuidado del medio ambiente y la estabilidad de los habitantes, es el acceso universal al agua limpia y de calidad. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2019, emitida por el INEGI, el 15% de la población considera que el agua no reúne las condiciones de pureza y claridad, así como que hay un 10% que no la obtiene de la red pública, esto es, más de 200 mil habitantes en el Estado.

- Aplicación de nuevas alternativas tecnológicas para el aprovechamiento y recarga de las aguas pluviales en zonas industriales, urbanas y rurales.
- Planeación del abasto de agua e impulso a una cultura de uso racional y eficiente.
- Integración de sistemas de captación y almacenamiento de agua de lluvia en las construcciones.
- Realización de obras y acciones para la recarga de acuíferos en las microcuencas.
- Coordinación interinstitucional para la atención de la problemática del agua.
- Aseguramiento de la aplicación de la normatividad vigente.
- Saneamiento urbano de los ríos Querétaro, El Pueblito, San Juan y otras corrientes superficiales existentes en el estado.
- Optimización del funcionamiento de la infraestructura de alcantarillado y de tratamiento de aguas residuales.
- Actualización de la normatividad para el tratamiento, reúso e intercambio de aguas servidas.



- Instalación y operación de sistemas de tratamiento de aguas en todos los sectores de la entidad.
- Incremento del volumen de agua residual tratada y su reutilización para los usos doméstico, agrícola e industrial.
- Infiltración de aguas residuales tratadas de acuerdo con la normatividad aplicable.
- Monitoreo y control de la calidad de las descargas de aguas residuales.
- Fortalecimiento del marco jurídico para el manejo de residuos sólidos.
- Establecimiento y fortalecimiento de sistemas, infraestructura y equipamiento para la recolección y manejo de residuos sólidos.
- Elaboración del Programa Estatal para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial.
- Fortalecimiento de programas educativos para desarrollar la cultura del manejo adecuado de los residuos sólidos.
- Coordinación de los tres órdenes de gobierno para garantizar el cumplimiento de la normatividad de los sitios de disposición final de residuos sólidos.
- Determinación de nuevas áreas naturales protegidas.
- Elaboración e implementación de los programas de manejo de las áreas naturales protegidas.
- Actualización, difusión e implementación del ordenamiento ecológico.
- Coordinación interinstitucional para la formulación, expedición y ejecución de los ordenamientos ecológicos municipales.

#### 10.- IMPULSO AL TURISMO

# A) DIAGNOSTICO

De acuerdo con información del INEGI, el turismo representaba, antes de la pandemia, casi el 9% del Producto Interno Bruto a nivel Nacional y generaba 4.1 millones de empleos directos.

Asimismo, la Secretaría Federal de Turismo, informó que cerca de 23 millones de turistas extranjeros han dejado de venir al país y que ello representará una pérdida de 7 mil millones de dólares para el sector.



En Querétaro, el turismo representa el 21.5 del producto interno bruto (PIB), es decir, más de 12 mil millones de pesos y de acuerdo con la Secretaría Estatal de Turismo, las perdidas durante la pandemia ya superan los 3 mil millones de pesos y de 25 a 30 mil empleos.

- Formación y certificación del personal que trabaja en el sector turismo.
- Fortalecimiento y seguimiento de empresas turísticas con certificaciones de calidad.
- Impulso a los programas e instituciones que avalan y certifican la calidad de los servicios.
- Realización de actividades didácticas y culturales dirigidas a niños y jóvenes que promuevan la valoración de la riqueza del patrimonio cultural y natural del estado.
- Promoción de eventos culturales entre la población sobre las costumbres, tradiciones y valores del estado y la importancia de su difusión entre los visitantes.
- Comunicación sistemática de la importancia del sector turismo como generador de empleos, orientada a fomentar en la población la responsabilidad que conlleva la atención al turista.
- Desarrollo de campañas diferenciadas de promoción turística a nivel local, regional, nacional e internacional.
- Participación en ferias y exposiciones nacionales e internacionales orientadas a la atracción de mercados específicos, así como a grupos y operadores mayoristas.
- Promoción del Aeropuerto Internacional de Querétaro orientado a la atracción del turismo.
- Consolidación de la oferta turística de las diferentes regiones del estado.
- Fortalecimiento del segmento de turismo de especialización con la realización de cursos, eventos, congresos y convenciones.
- Creación y mejoramiento de programas que favorezcan el desarrollo del turismo social.
- Fortalecimiento de las fiestas y tradiciones que se celebran en el estado, así como impulso a los grupos de artesanos.
- Diseño y operación de programas intersectoriales de protección del patrimonio cultural y natural, que fortalezcan y amplíen la actividad turística.

- Creación y fortalecimiento de micro y pequeñas empresas de servicios turísticos en las zonas más vulnerables del estado.
- Difusión de los planes de manejo de las zonas históricas y naturales declaradas como patrimonio de la humanidad para su conservación y mejora de infraestructura.
- Mejoramiento del sistema de información turística en coordinación con los municipios.
- Regulación, mejora y ampliación de servicios públicos para la atención del turista.
- Coordinación con los municipios para la atracción de inversiones que favorezcan al sector turismo.
- Creación y mejora de infraestructura para la consolidación de atractivos turísticos naturales e históricos.
- Fomento al turismo ecológico comunitario, al turismo rural y a los servicios turísticos en comunidades indígenas.

# 11.- PROMOCIÓN DE LA CULTURA

#### A) DIAGNOSTICO

La cultura es identidad. Los pueblos se identifican por medio de sus tradiciones y manifestaciones artísticas. El sector cultural es uno de los más importantes para el fortalecimiento del espíritu, pues permite la sinergia exacta entre tradición y progreso.

Por un lado, la cultura representa una ventada de oportunidades para quienes desean desarrollarse artísticamente. Desde esta óptica, la cultura es una extensión de la educación, pues a través de ella el ser humano encuentra su manifestación emocional y espiritual.

Pero además, no podemos negar la importancia económica que tiene el sector, pues miles de artistas, promotores y diseñadores viven de esas actividades.

La pandemia por COVID-19 ha golpeado duramente a este sector, pues al ser uno de los que requieren mayor contacto humano, se ha mantenido cerrado por meses. Desde el inicio de la pandemia, en México se suspendieron los eventos artísticos y culturales. Escenógrafos, curadores, músicos y directores de museos se enfrentan a despidos, recortes salariales y cierre de sus espacios de trabajo.

Ello ha creado un halo de zozobra para quienes se dedican a las actividades propias de las bellas artes y la difusión de la cultura, pues al no poder abrir sus puertas, están resintiendo, posiblemente más que otros, los estragos fatales de la enfermedad.

Por tal motivo, es fundamental ejecutar acciones que fortalezcan y reactiven al sector, sin poner en riesgo la salud, tanto de sus integrantes como del público que disfruta de sus obras, siendo ahí el punto en el que debemos actuar.

- Organización de coloquios, talleres, seminarios y encuentros, para fomentar el intercambio creativo y en condiciones de equidad entre:
  - o Indígenas de diferentes regiones.
  - o Artistas y creadores indígenas y académicos.
  - o Culturas urbanas, serranas, del semidesierto e indígenas.
  - Distintas comunidades universitarias y comunidades artísticas de todas las regiones.
  - Intelectuales, cronistas y especialistas en temas culturales y comunidades educativas y regionales.
- Creación de redes culturales municipales.
- Implementación de programas artísticos en las escuelas.
- Promoción de becas y estímulos a la experimentación artística.
- Realización y consolidación de concursos en todas las disciplinas artísticas.
- Fortalecimiento de los estímulos a los artistas jóvenes con trayectoria.
- Realización de foros de intercambio y análisis por cada disciplina artística.
- Incremento y mejoramiento de los programas de formación, actualización y profesionalización de promotores culturales en todos los municipios, para el diseño y desarrollo de proyectos culturales comunitarios.
- Fortalecimiento de la infraestructura de las casas municipales de cultura.
- Elaboración de un catálogo de artistas, creadores, promotores e investigadores culturales de Querétaro.
- Realización de trabajos de investigación, rescate y apertura de zonas arqueológicas.
- Operación del plan de manejo de la zona de monumentos históricos de la ciudad de Santiago de Querétaro y conclusión de obras que favorezcan la imagen urbana del centro histórico.

- Actualización, documentación y difusión del patrimonio cultural del estado.
- Mejoramiento de la imagen urbana en centros históricos del estado.
- Integración de un sistema estatal de museos, orientado a la consolidación de los espacios existentes y la apertura de nuevos museos.
- Integración de un sistema estatal de archivos orientado, a la consolidación de los espacios existentes y la apertura de nuevos archivos.
- Instrumentación del plan de manejo y gestión territorial de los recursos culturales de la región serrana.
- Creación del catálogo de patrimonio inmaterial para ser propuesto en declaratorias presidenciales de patrimonio.
- Elaboración del programa de catalogación y conservación preventiva de los bienes culturales de templos y capillas.
- Protección legal del patrimonio arqueológico, artístico, histórico y paleontológico de Querétaro.
- Recuperar, seleccionar, organizar, conservar y difundir los documentos.
- Hacer acopio de materiales relacionados con la memoria de la entidad.
- Poner a disposición del público los acervos para su consulta.
- Promover en la población un creciente interés por la historia de su entidad, a través de un programa editorial.
- Impulsar un programa de fomento a la lectura en las comunidades más rezagadas.
- Incorporación de salas de lectura en las escuelas.
- Realización de ferias del libro infantil y juvenil.
- Desconcentración de eventos culturales hacia los municipios y sus localidades.
- Formación de públicos y ampliación de la oferta artística en todos los municipios.
- Creación de una red de festivales.
- Incremento de la participación de artistas.
- Revisión y actualización del marco jurídico y administrativo de la cultura.
- Elaboración de la normatividad que regule el uso de los recursos destinados a cultura, especialmente los relacionados a estímulos.
- Simplificación de trámites para la realización de eventos culturales.
- Profesionalización del personal que atiende los servicios de cultura.
- Fortalecimiento de la estructura institucional para la administración óptima de las instancias dedicadas a la cultura.
- Vinculación de los tres órdenes de gobierno y el sector privado en proyectos que promueven el desarrollo cultural y el disfrute de las expresiones del arte.

## 12.- GOBIERNO TRANSPARENTE Y EFICIENTE

#### A) DIAGNOSTICO

El Gobierno debe ser abierto e incluyente, que ponga a la ciudadanía en el centro de la función pública. La intención será siempre fortalecer la democracia y la participación ciudadana.

Las instituciones deben estar a su servicio, con el objetivo de satisfacer sus necesidades y requerimientos.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2019, emitida por el INEGI, en Querétaro, el 46% de las personas que realizaron algún trámite o pago ante oficinas de gobierno y solo el 8% realizaron los trámites y pago a través de internet.

Esto es relevante, sobre todo en el contexto que vivimos, ya que la pandemia por COVID-19 nos ha orillado a guardar distancia y hacer gestiones desde nuestros hogares.

Por otro lado, del total de individuos que realizaron algún trámite ante el gobierno, el 42% presentó algún problema para realizarlo y el 91% consideró que el problema estribo en "barreras" para hacer el trámite, es decir, exceso de burocracia.

LAS INSTITUCIONES DEBEN
ESTAR AL SERVICIO DEL
CIUDADANO, CON EL
OBJETIVO DE SATISFACER
SUS NECESIDADES Y
REQUERIMIENTOS.

Asimismo, en cuanto a la corrupción, 4 de cada 10 ciudadanos considera que es el segundo problema más grave en el Estado, seguido de la inseguridad. Además, el 47% de la población considera que los actos de corrupción son frecuentes y que entre las instancias más corruptas se encuentran aquellas dedicadas a la seguridad, esto es, policía, ministerios públicos, jueces, fiscales, etc.

Es fundamental fortalecer la mejora regulatoria, reduciendo los procedimientos para trámites ordinarios, así como dar impulso al gobierno digital y priorizaremos el uso de tecnologías de la información.

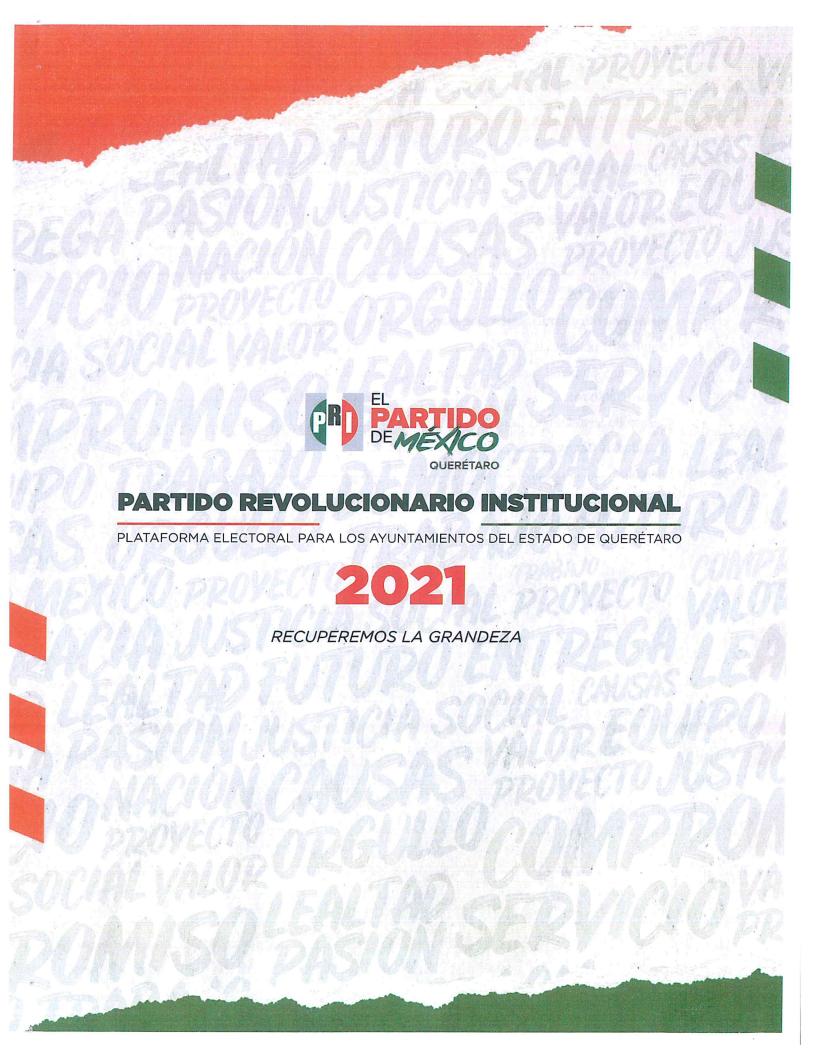
El objetivo es transitar de un gobierno "en papel" a un gobierno "digital", donde el ciudadano tenga mayores facilidades para adquirir información, participar en la toma de decisiones y realizar sus gestiones.



### B) LÍNEAS DE ACCIÓN

- Transitar de un gobierno en papel a un gobierno digital, aplicando tecnologías y plataformas para la información.
- Fortalecer la transparencia y la atención ciudadana, mediante portales digitales con ese objetivo.
- Robustecer el sistema estatal anticorrupción, dotante de mayores facultades a las áreas de investigación y sanción.
- Impulsar modificaciones y robustecer la mejora regulatoria en toda la administración pública
- Implementar la firma electrónica y los pagos a distancia para trámites ordinarios.





# Contenido

l.	INTRODUCCIÓN	2
II.	POBLACIÓN	3
	Crecimiento Poblacional	3
	Pobreza	4
	Marginación	5
	EJES TEMÁTICOS	
	Buen Gobierno y Participación Ciudadana	
	Seguridad Publica	
	Economía y Empleo	
	Desarrollo Social	
	Desarrollo Sustentable	. 11
	Igualdad de Genero	
	Juventud	
	Era Digital	



# INTRODUCCIÓN

1.

En el Partido Revolucionario Institucional (PRI) reconocemos y estamos conscientes de que nuestro Estado se encuentra frente a una realidad dicotómica; la de orgullo industrial y de crecimiento económico de los municipios que son atravesados por la carretera 57; y la del resto del territorio, firme a sus costumbres y regocijante de recursos y bellezas naturales.

Una realidad que nos ha acompañado durante toda la historia, y que exige atención especial y particular para cada una de las necesidades de los 18 municipios, con una visión objetiva, altura de miras y que brinde oportunidades de desarrollo a toda la población.

De aquí partimos para señalar que, pese a esta profunda separación en la vocación de los municipios, todos comparten el mismo espíritu emprendedor, las mismas ambiciones de crecimiento y los mismos valores que han forjado la paz y la tranquilidad de todo el Estado.

SÓLO GARANTIZANDO UN DESARROLLO PROGRESIVO, INCLUYENTE Y CON JUSTICIA SOCIAL, NUESTRO ESTADO PODRÁ SEGUIR ORGULLOSO DE SU GRANDEZA

Sin embargo, el reconocimiento de las diferencias amerita que, como proyecto político, trabajemos para que las bondades de nuestra ubicación geográfica privilegiada, de nuestro clima envidiable y nuestros recursos abundantes, se reflejen en la mejora de las condiciones de vida de todas las queretanas y todos los queretanos.

Desde las colonias obreras de la capital, hasta las comunidades más profundas de la Sierra Gorda; desde el capital y talento de Corregidora, hasta las tradiciones y mística de los pueblos mágicos; que tengan las mismas oportunidades las artesanas indígenas de Amealco de Bonfil, que las de los técnicos industriales de El Marqués.

Sólo garantizando un desarrollo progresivo, incluyente y con Justicia Social, nuestro Estado podrá seguir orgulloso de su grandeza y celebrando su compromiso con los sectores mas desprotegidos, al tiempo que se apoya en sus campesinos, obreros y comerciantes para seguir impulsando el desarrollo de todos.



## II. POBLACIÓN

#### Crecimiento Poblacional

Para el año 2024 la población total del Estado será de casi dos millones y medio de personas; concentrada principalmente en 4 municipios urbanos: Querétaro, El Marqués, Corregidora y San Juan del Río.

Esta población requiere que durante los próximos 3 años se implementen políticas públicas orientadas a garantizar, desde la administración pública municipal, óptimas condiciones de calidad de vida.

Los esfuerzos que se realicen en el próximo trienio serán fundamentales para hacer de Querétaro una entidad líder a nivel nacional, pujante y reconocida.

Municipio	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Estado de Querétaro	2,435,115	1,201,050	1,234,065
Amealco de Bonfil	72,085	35,004	37,081
Pinal de Amoles	29,562	14,332	15,230
Arroyo Seco	15,854	7,652	8,202
Cadereyta de Montes	81,783	39,259	42,524
Colón	73,069	36,924	36,145
Corregidora	227,374	110,481	116,893
Ezequiel Montes	48,737	23,611	25,126
Huimilpan	44,759	21,479	23,280
Jalpan de Serra	31,546	15,057	16,489
Landa de Matamoros	21,340	10,227	11,113
El Marqués	194,456	98,184	96,272
Pedro Escobedo	81,114	40,287	40,827
Peñamiller	23,483	11,599	11,884
Querétaro	1,039,236	515,978	523,258
San Joaquín	10,957	5,132	5,825
San Juan del Río	322,137	158,130	164,007
Tequisquiapan	84,223	41,329	42,894
Tolimán .	33,400	16,385	17,015

Proyecciones de la Población de los Municipios de México, 2015-2030, México.



#### Pobreza

La mitad de los 18 municipios de nuestro estado tiene más del 50% de su población en condiciones de pobreza, según CONEVAL. Una situación evidentemente multifactorial que afecta a todo el territorio, que, de igual manera, requiere de respuestas multidisciplinarias y que coordinen los esfuerzos de los tres niveles de gobierno.

El reto no es minúsculo, pues del efectivo combate a la pobreza depende el desarrollo económico, humano e integral de la población; debemos empezar por abatir la pobreza extrema y garantizar que ningún queretano este destinado a ella, estamos obligados a lograrlo por ser este el mayor muro para alcanzar la Justicia Social.

Lograr una efectiva reducción a la pobreza requiere de políticas publicas innovadoras, contundentes y eficaces, que busquen soluciones a largo plazo por encima de paliativos inermes. Estamos a tiempo de actuar para garantizar la calidad de vida de los queretanos.

De acuerdo con las responsabilidades de la autoridad municipal, los servicios públicos municipales son una urgencia real en todo el Estado, que se deberá acompañar de la gestión e instrumentación de servicios del orden estatal y federal, como lo son el agua potable y la electricidad. Sin dejar de lado la promoción de la conectividad digital ampliando la red de telefonía celular.

Municipio	Pobreza	Pobreza Extrema	Pobreza Moderada
Pinal de Amoles	71.5	23.2	48.3
Peñamiller	62.1	11.8	50.3
Amealco de Bonfil	61.9	15.1	46.8
Landa de Matamoros	60.3	11.4	48.9
Jalpan de Serra	58.9	10.6	48.3
Tolimán	58	10.6	47.5
Cadereyta de Montes	51.8	9.4	42.5
Arroyo Seco	51.6	6.9	44.7
Ezequiel Montes	51.3	5.2	46.1
Tequisquiapan	42.6	3.2	39.4
Huimilpan	41.2	5	36.2
San Joaquín	40.8	6.3	34.5
Colón	40.7	4.1	36.6
Pedro Escobedo	34.8	3.2	31.6
San Juan del Río	31	2.6	28.4
El Marqués	29.8	2.5	27.3
Querétaro	23	1.5	21.5
Corregidora	14.1	1	13.2

Datos de Coneval (Medición de Pobreza Municipal 2015)



## Marginación

Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO), la marginación es un fenómeno multidimensional y estructural originado, en última instancia, por el modelo de producción económica expresado en la desigual distribución del progreso, en la estructura productiva y en la exclusión de diversos grupos sociales, tanto del proceso como de los beneficios del desarrollo.

De esta manera, la marginación se asocia a la carencia de oportunidades sociales y a la ausencia de capacidades para adquirirlas o generarlas, pero también a privaciones e inaccesibilidad a bienes y servicios fundamentales para el bienestar. En consecuencia, las comunidades marginadas enfrentan escenarios de elevada vulnerabilidad social cuya mitigación escapa del control personal o familiar.

Las desventajas ocasionadas por la marginación son acumulables, configurando escenarios cada vez más desfavorables.

La intervención de los gobiernos municipales, para combatir la marginación, es indispensable, ya que es la instancia que debe regular el modo de producción, fomentar las actividades económicas, procurar el bienestar de la población y de las localidades, así como incorporar al desarrollo a los sectores de población o regiones que por sus condiciones y carencias no participan de los beneficios de la dinámica económica ni de su bienestar.

Municipio	Grado de marginacion
Amealco de Bonfil	Alto
Arroyo Seco	Medio
Cadereyta de Montes	Medio
Colón	Medio
Corregidora	Muy bajo
El Marqués	Bajo Bajo
<b>Ezequiel Montes</b>	Bajo
Huimilpan	Medio
Jalpan de Serra	Medio
Landa de Matamoros	Alto
Pedro Escobedo	Bajo
Peñamiller	Medio
Pinal de Amoles	Alto
Querétaro	Muy bajo
San Joaquín	Medio
San Juan del Río	Muy bajo
Tequisquiapan	Bajo
Tolimán	Medio

Datos de CONAPO 2015.



# III. EJES TEMÁTICOS

# Buen Gobierno y Participación Ciudadana

- Impulsar acciones que permitan o den a conocer la viabilidad del presupuesto participativo, a efecto de que la ciudadanía incida en la forma sobre cómo los municipios deben gastar sus recursos.
- Incorporar el concepto de "construcción de ciudadanía" desde el reconocimiento de derechos y responsabilidades.
- Mejorar los mecanismos al interior de todos los municipios, para que promuevan y regulen la aplicación de figuras de participación, incentivando con ello la gestación de una ciudadanía activa.
- Coordinar el trabajo realizado por las distintas dependencias de la administración pública municipal que toman parte en la difusión de la participación ciudadana.
- Establecer la figura de "testigo social", involucrando a la sociedad civil en los procedimientos relevantes de contratación pública, minimizando riesgos de confusión y corrupción.
- Elaborar un Plan de Participación Ciudadana que contemple un trabajo conjunto entre autoridades municipales y sociedad civil.
- Mejorar la coordinación con los demás niveles de gobierno.
- Aumentar la eficiencia del gasto público y su transparencia, eliminando la duplicidad en las funciones y compactando áreas y dependencias de gobierno.
- Aumentar la capacitación que reciben los servidores públicos municipales en materia de transparencia y acceso a la información pública.
- Mantener un monitoreo constante en el uso adecuado de los recursos públicos de los municipios.
- Vigilar, por medio de la Contraloría Municipal, la publicación de información de los servidores públicos como en el caso de su declaración patrimonial.
- Crear mecanismos para evitar la corrupción en los ámbitos público y privado.
- Promover políticas en torno al nuevo urbanismo y la participación ciudadana.
- Definir bases para el salario justo de las y los servidores públicos del municipio.
- Impulsar la consolidación de las instituciones que contribuyan, desde el ámbito municipal, al desarrollo del Sistema Estatal y Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- Contribuir a que en los municipios se homologue, con el orden estatal y federal, la protección y ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos y las obligaciones de transparencia.
- Actualizar los esquemas e instrumentos de gestión de las demandas ciudadanas, garantizando su eficiencia y eficaz atención en todas las instancias del gobierno municipal y, en el mismo sentido, combata la corrupción.



## Seguridad Publica

- Diseñar políticas públicas que atiendan a los consumidores de sustancias adictivas, procurando que acepten su problema y soliciten el tratamiento respectivo.
- Impulsar la construcción de un sistema de inteligencia contra la delincuencia; que permita compartir y relacionar la información que se genera dentro de los municipios, en las diversas instituciones y en los cuerpos encargados de combatir los delitos, a efecto de conformar una plataforma digital única, concreta y eficaz.
- Mejorar el programa de incentivos de las condiciones laborales y prestaciones sociales de los policías, como son el incremento a sus salarios y la ampliación de sus prestaciones, tales como seguro de vida, becas para sus hijos y derecho a casa habitación.
- Atender la profesionalización de la corporación policial del municipio, lo que fomentará en ellos el sentido de orgullo y pertenencia, a la vez que inhibirá su deserción y posible incorporación a los grupos delictivos.
- Establecer programas permanentes que permitan generar entornos de mayor seguridad, como eliminar restricciones de circulación, rescatar espacios, limpiar las ciudades o rehabilitar el mobiliario urbano.
- Respetar el reconocimiento a los sistemas normativos de las comunidades y pueblos indígenas, con procedimientos de castigo y reparación del daño.
- Dignificar la vocación policial.
- Establecer mecanismos para evitar que los expolicías ingresen a las filas de la delincuencia, depurando los cuerpos policiales y gestionando la impecabilidad del registro de aquellos elementos dados de baja.
- Incrementar las campañas de prevención del delito y autocuidado.
- Implementar acciones más severas que adviertan e inhiban tanto las compras como cualquier acción que fortalezca los mercados delictivos; por ejemplo, la compra de celulares en lugares clandestinos.
- Impulsar acciones educativas y de difusión que rescaten y promuevan los valores cívicos.
- Llevar a cabo campañas, seminarios y cursos para fortalecer la cultura de la legalidad.
- Proporcionar ayuda médica y psicológica gratuita a víctimas de violencia.
- Fortalecer una cultura de prevención del delito desde la educación formal básica, pública y privada.
- Facilitar a la sociedad civil acceder a las instituciones



## Economía y Empleo

- Difundir las razones y ventajas de la formalización del empleo.
- Mejorar las inspecciones en los establecimientos y centros de trabajo para garantizar que, de toda empresa, resulten productos y servicios con alta calidad.
- Ampliar la protección social a los trabajadores.
- Propiciar el progreso económico a través de modelos sustentables, otorgando estímulos a aquellas empresas que reducen o prescinden del uso de combustibles fósiles, y que emplean fuentes alternativas de energía, como la solar o la eólica.
- Incrementar la productividad agropecuaria, a través del otorgamiento de créditos oportunos y de tasas preferenciales a pequeños y medianos productores.
- Mejorar y simplificar el cobro de los impuestos, incrementando la base de contribuyentes y combatiendo con más ímpetu la evasión fiscal.
- Revisar permanentemente el gasto del sector público y alcanzar mejores indicadores de desempeño.
- Promover empleos decentes para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes, las personas con discapacidad y las personas de la tercera edad.
- Implementar políticas públicas que prevean y aseguren la igualdad de remuneración entre hombres y mujeres, en la ejecución de un trabajo de igual valor.
- Reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.
- Fomentar un turismo integral que genere nuevos empleos y aliente la cultura y los productos locales.
- Modernizar la estrategia local para el empleo de los jóvenes.
- Orientar la educación y la formación hacia los sectores económicos emergentes.
- Alentar la inyección de capital a los procesos económicos locales.
- Realizar alianzas entre los sectores empresarial y gubernamental para la puesta en marcha de proyectos productivos y la generación de empleo.
- Fomentar las interacciones económicas entre zonas urbanas y rurales, inaugurando con ello nuevos circuitos productivos.
- Favorecer a las empresas locales en la contratación y compra de servicios y productos.
- Mejorar la capacitación de funcionarios municipales para el diseño, elaboración, implementación y evaluación de proyectos que promuevan el crecimiento económico.
- Garantizar la inclusión de universitarios en proyectos de innovación.
- Incrementar la instalación de incubadoras empresariales en el municipio.
- Realizar foros para micro, pequeñas y medianas empresas con la colaboración del Gobierno Estatal y Federal.
- Diseñar políticas económicas basadas en un modelo de planeación municipal
- Aumentar el financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas, si éstas se incorporan a la población local.



- Impulsar la capacitación a los integrantes de la micro, mediana y pequeña empresas para obtener financiamiento privado, administración, logística y exportación de productos.
- Promover la capacitación en espacios públicos para emprender micro, pequeñas y medianas empresas.
- Mejorar el apoyo a la realización de ferias de empleo en el municipio.
- Aumentar la participación en el mantenimiento de la infraestructura vial municipal.
- Establecer programas de empleo en trabajos de mantenimiento de carreteras y caminos, conjuntamente con la población.
- Establecer una política urbana que obligue a que el transporte público concesionado circule por rutas bien establecidas e indicadas, con horarios de salida y turnos de llegada, y paradas estrictamente fijas.
- Implementar medidas que permitan dar prioridad a los peatones y al transporte público, que debe tener buena calidad y ser suficiente para las necesidades de la población que depende de él.
- Implementar una política urbana que establezca normas para las aceras, obligue a regular el uso de las vías públicas para estacionamiento e impida su apropiación por particulares, vecinos o no.
- Promover una política laboral enfocada a las necesidades específicas de las madres trabajadoras.
- Vincular de manera permanente a las instituciones de educación con el sector empresarial, con el propósito de incentivar el empleo de los jóvenes antes de la conclusión formal de sus estudios.
- Promocionar a los pequeños productores y de autoconsumo en las comunidades.
- Facilitar espacios laborales a las personas con discapacidad, a través de incentivos fiscales a las empresas que los contraten.

#### Desarrollo Social

- Emprender medidas que incrementen la proporción de la población económicamente activa entre jóvenes, mujeres, indígenas, personas con discapacidades menores y adultos de la tercera edad.
- Enfocar que el crecimiento económico local repercuta en beneficio de todas las familias.
- Resguardar los derechos fundamentales de todas las personas.
- Reconocer la autonomía y la libertad en la participación de las personas en las políticas de inclusión.
- Diseñar estrategias de inclusión social en todas las políticas relativas al desarrollo comunitario, a la ciudadanía activa y a la participación social.
- Disminuir la indigencia.
- Establecer programas que faciliten la interrelación entre los ciudadanos, fortaleciendo el sentido de orgullo y pertenencia al municipio, a través de dinámicas de socialización



- dentro y fuera de vecindarios, barrios, localidades y delegaciones.
- Incrementar la presencia de la población en la vida de su comunidad, facilitándoles información sobre los recursos y potenciales municipales.
- Aumentar y profundizar las relaciones de las personas con sus vecinos, familiares, amistades, etcétera, promoviendo acciones de voluntariado.
- Favorecer el estatus de las contribuciones de las personas, promoviendo el valor de su rol y motivando el desarrollo de sus competencias.
- Construir entornos relacionales e incluyentes.
- Ofrecer información adecuada a personas con discapacidades, clarificando el lenguaje técnico.
- Diseñar un protocolo de inclusión social que atienda las diferentes necesidades y problemáticas con las que se encuentran los sectores vulnerables y vincular toda política pública a los señalamientos establecidos.
- Certificar que las iniciativas de inclusión social sean retomadas a lo largo de todo el municipio, y no solamente en las cabeceras municipales.
- Aumentar la estrategia de prevención de enfermedades entre la población.
- Promover la autoexploración.
- Desarrollar políticas de salud de combate a la obesidad.
- Fortalecer la relación entre con el Gobierno Estatal para la mejora de servicios de salud.
- Generar acciones concretas que permitan a las personas adultas mayores participar en programas por un envejecimiento activo y garanticen mejores condiciones de vida.
- Crear programas de trabajo para las personas adultas Mayores.
- Promover los derechos políticos de los pueblos originarios y las candidaturas indígenas a puestos de elección popular.
- Definir a la institución familiar como el núcleo central de la planeación de la política de desarrollo social y combate a la pobreza, promoviendo acciones que atiendan las necesidades específicas de los diferentes miembros que la integran.
- Promover políticas sociales de discriminación positiva que permitan el empoderamiento de las mujeres, principalmente de las madres cabeza de familia, y con ello se fortalezcan las redes familiares.
- Reconstruir el tejido social de las comunidades a partir de las familias, reconociendo la contribución que cada miembro que la integra.
- Impulsar acciones que garanticen una vida digna de los adultos mayores desde una perspectiva integral con servicios de salud, asesoría legal, apoyo para su reinserción a la vida productiva o cualquier otra que combata el abuso y abandono del que son objeto.
- Impulsar la investigación y difusión de la medicina tradicional.



#### Desarrollo Sustentable

- Facilitar el uso de la energía solar mediante subsidios.
- Desarrollar e impulsar una política pública de reciclaje que involucre a la ciudadanía.
- Promover acuerdos con empresas de reciclaje que ayuden a la reutilización de residuos.
- Promover la instrumentación de programas de reciclaje de residuos sólidos.
- Promover en escuelas de educación básica, media superior y superior campañas de reciclaje de residuos.
- Continuar con la construcción de rellenos sanitarios en lugares que no afecten a la población y con la más alta tecnología para evitar la afectación del medio ambiente.
- Impulsar un observatorio de rellenos sanitarios que permita evaluar el uso, desgaste y abuso de estos rellenos.
- Seguir promoviendo el cuidado del medio ambiente entre las comunidades como formas productivas de vida.
- Diseñar e instrumentar políticas públicas del uso de recursos hídricos con participación de las comunidades.
- Ampliar las acciones de reforestación y recuperación de zonas de recarga de recursos hídricos.
- Procurar la creación de infraestructura en zonas urbanas de aprovechamiento de recurso pluvial.
- Invertir en infraestructura de recurso hídrico y monitorearla para evitar fugas o desabasto.
- Trabajar conjuntamente con la ciudadanía para limpiar los bordes de ríos y bancos de agua.
- Promover ayudas financieras a las comunidades que vigilen la limpieza de los cuerpos de agua de su comunidad.
- Aumentar la cobertura de servicio de agua potable, alcantarillado y drenaje en el municipio.
- Mantener la difusión del cuidado del recurso hídrico en escuelas y espacios públicos.
- Apoyar a las comunidades que participen activamente en la protección de sus ecosistemas.
- Apoyar iniciativas de reaprovechamiento y procesamiento de los desechos sólidos.
- Combatir la degradación y erosión del suelo e impulsar el desarrollo sustentable comunitario.
- Crear incentivos fiscales para las empresas que implementen acciones de protección al medio ambiente, desarrollo sustentable y reducción de los impactos medioambientales.



## Igualdad de Genero

- Seguir promoviendo la inclusión de la mujer en la Administración Pública Municipal.
- Fomentar la participación política de las mujeres.
- Seguir impulsando las campañas encaminadas a evitar la violencia hacia la mujer en escuelas y centros de trabajo.
- Intensificar las campañas en contra del acoso laboral.
- Promover la transversalidad de género en las políticas públicas municipales para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Fomentar evaluaciones de políticas públicas desde la perspectiva de género y con vinculación al presupuesto de las dependencias municipales.
- Impulsar un observatorio de políticas públicas para vigilar el cumplimiento de la transversalidad de género.
- Impulsar que parte del presupuesto municipal sea etiquetado para la distribución presupuestaria en el tema de género.
- Impartir talleres en espacios laborales y educativos, sobre "la importancia de la igualdad de género".
- Fomentar la cultura de igualdad de género mediante foros municipales.
- Mantener y aumentar la difusión del programa de planificación familiar tanto para hombres como mujeres.
- Apoyar a "jefas de familia" con mecanismos de opciones productivas.
- Favorecer el empoderamiento económico de las mujeres, a través de acciones afirmativas dentro de la administración pública e iniciativa privada.
- Impulsar la autogeneración de empleo para mujeres jefas de familia y garantizar estancias infantiles y becas escolares para sus hijos e hijas.
- Impulsar la creación y sustentabilidad de centros municipales para adultas mayores en los que se promociones talleres de terapia ocupacional, actividad física y capacitación en las nuevas tecnologías, beneficiando la reinserción social.
- Fomentar programas para el empoderamiento económico de las mujeres indígenas, incluyendo acciones afirmativas que les permitan el acceso a la propiedad y a fuentes renovables de energía.
- Promover la participación política de las mujeres indígenas en todos los espacios de toma de decisiones.
- Gestionar recursos públicos orientados a acciones para el fortalecimiento de la igualdad de género y participación social, económica y política de las mujeres.
- Promover una política de tolerancia cero a cualquier acto de violencia, marginación e intolerancia en contra de las mujeres.
- Combatir prácticas de discriminación dentro de las dependencias e instancias del gobierno municipal.



#### Juventud

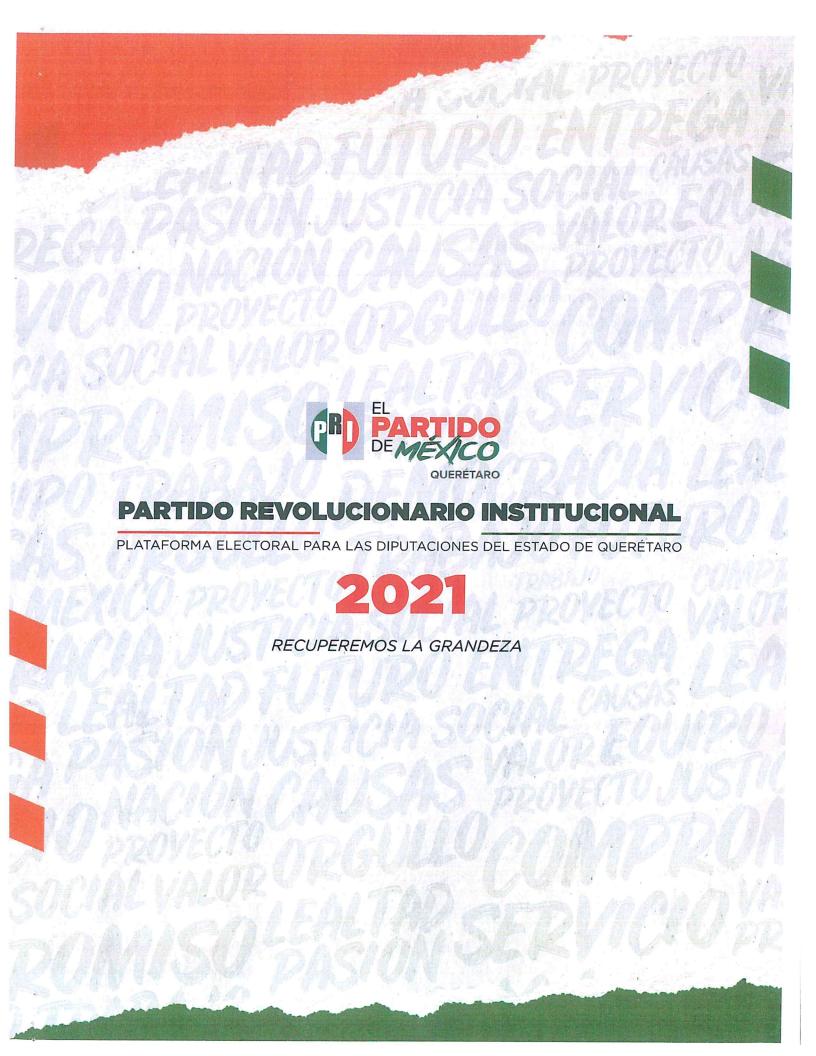
- Promover el apoyo financiero a jóvenes empresarios.
- Realizar foros de emprendimiento de jóvenes en diferentes comunidades de los municipios para que expongan sus proyectos y consigan financiamiento.
- Seguir promoviendo la entrega de becas escolares para evitar la deserción e incluir nuevas modalidades de becas que ayuden a la población joven vulnerable a formar parte de la vida escolar.
- Generar espacios públicos en e los municipios con acceso a tecnologías.
- Seguir impulsando y mejorar los servicios que brindan los Institutos de la Juventud Municipales.
- Aumentar la campaña de prevención de embarazos entre adolescentes con talleres y cursos en escuelas estatales y privadas.
- Promover foros municipales donde los jóvenes tengan acceso a información de prevención de adicciones y participen activamente en pláticas con expertos.
- Promover y apoyar proyectos culturales de los jóvenes que permitan fomentar la convivencia entre sus comunidades.
- Apoyar la organización de actividades que vinculen las actividades culturales con los jóvenes estudiantes del municipio.
- Promover actividades deportivas intermunicipales.
- Aumentar la inversión en la reestructuración de espacios públicos de esparcimiento.
- Involucrar a los jóvenes en actividades culturales que permitan desarrollar y acceder a una mejor calidad de vida.
- Fortalecer la oferta de becas, especialmente para jóvenes en condiciones de marginación.
- Propiciar la participación de los jóvenes en el ámbito político por medio de espacios educativos y culturales.
- Procurar la formación de organizaciones civiles integradas por jóvenes para colaborar en la mejora de sus comunidades.
- Procurar la participación de jóvenes en proyectos medioambientales comunitarios.
- Fomentar estrategias integrales que impidan que los jóvenes y niños sean cooptados por grupos delincuenciales.
- Promover acciones de protección de los derechos de los jóvenes, propiciando un mayor desarrollo de sus capacidades y poniendo particular énfasis en garantizar su acceso al sector productivo.
- Impulsar una campaña de salud física y mental para atender de manera específica los principales problemas a los que se enfrentan los jóvenes del municipio.



# Era Digital

- Gestionar el acceso a internet a la población del municipio.
- Mantener y aumentar la cantidad de cursos de capacitación para el uso de nuevas tecnologías en espacios públicos.
- Aumentar la capacitación de autoempleo vía digital para procurar que más personas tengan acceso a esta información.
- Impulsar el e-gobierno.
- Reducir el uso tradicional de papelería.
- Diseñar e instrumentar medidas tecnológicas que automaticen servicios y procesos.
- Fortalecer los servicios en línea que brinda el gobierno municipal.
- Promover una interacción constante entre Gobierno y ciudadanía mediante redes sociales.
- Mantener y aumentar la interacción entre Gobierno y ciudadanía en tiempo real, por medio de recursos tecnológicos.
- Reducir la brecha tecnológica en las regiones con mayor rezago social.
- Fortalecer la productividad de todas las instancias de gobierno a partir de la incorporación y aprovechamiento de las nuevas tecnologías.





# Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	. 2
	EJES FUNDAMENTALES	
	EJES TEMÁTICOS	
(	obierno y Administración Pública	. 4
Е	lienestar y Derechos Humanos	. 4
5	eguridad y Procuración de Justicia	. 5
г	esarrollo Económico	. е



# INTRODUCCIÓN

Hoy, los retos en seguridad, justicia, economía y desarrollo social llevan al Partido Revolucionario Institucional (PRI) a delinear e impulsar una plataforma electoral que cubra las demandas y necesidades de las y los queretanos.

Esta plataforma es un proyecto participativo, proactivo y propositivo que enarbola causas traducidas en iniciativas y leyes que sean en beneficio del pueblo queretano, en

donde nuestra madurez política y experiencia antepongan los intereses de Querétaro, antes que los individuales o de grupo.

En suma, la vocación del PRI es construir, por lo que continuaremos trabajando todos los días para entregar mejores resultados a las y los queretanos. Seremos voz de los que no

"UN PROYECTO
PARTICIPATIVO,
PROACTIVO Y
PROPOSITIVO"

son escuchados, impulsando una agenda de corte social, de vanguardia y progresista.

En el PRI apostamos por acciones concretas y una agenda clara. Por la unidad de Querétaro y la fuerza de las instituciones, convencidos que la polarización es desunión, a costa del futuro de nuestro Estado. Por un Querétaro donde a nadie se le proscriba por lo que piensa, cree o defiende. Por un Querétaro de todos, que no deje a nadie atrás. Por recuperar la Grandeza de Querétaro.



## II. EJES FUNDAMENTALES

- La defensa de las instituciones, la división de poderes y de los órganos autónomos.
- Los derechos de las mujeres son prioridad, por lo que presentaremos iniciativas para combatir la violencia de género en las calles y los espacios públicos.
- Promoveremos la legislación necesaria para que Querétaro camine por la vía del desarrollo sustentable, con proyectos de infraestructura respetuosos del medioambiente, con inversiones que fomenten las energías limpias y disminuyan el uso de combustibles fósiles -altamente contaminantes-, y para lograr una reducción en la producción y uso de plásticos.
- Impulsaremos y lucharemos por paquetes económicos con responsabilidad financiera.
- Trabajaremos para que los presupuestos no sigan eliminando programas e imponiendo recortes que afectan a los más necesitados de nuestro Estado.
- Cuidaremos las propuestas de nombramientos de funcionarios que remita el titular del Ejecutivo para la integración de los diferentes órganos del Estado.

# III. EJES TEMÁTICOS

GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
BIENESTAR Y DERECHOS HUMANOS
SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
DESARROLLO ECONÓMICO



## Gobierno y Administración Pública

- Promoveremos iniciativas que fortalezcan al Poder Ejecutivo, a través de una administración pública eficiente y una participación ciudadana activa.
- Buscaremos fortalecer al Poder Judicial con apego al sano distanciamiento entre poderes, para que ninguno de ellos tenga atribuciones sobre los otros.
- Vigilaremos que las leyes se apliquen correctamente y con trato justo.
- Señalaremos las acciones que afecten a la población y coadyuvaremos con las propuestas que se realicen en beneficio de todos los habitantes.
- Fomentaremos un estado de libertades y de derechos.

## Bienestar y Derechos Humanos

- Promoveremos iniciativas que tengan por objeto mejorar la calidad de vida de las y los queretanos, y un buen desarrollo humano, de tal manera que se busquen alternativas que permitan poder satisfacer las necesidades básicas de las familias.
- Encaminaremos nuestros esfuerzos a combatir la desigualdad social, ampliando el acceso de oportunidades a programas sociales, empleo, seguridad y salud a todos aquellos sectores vulnerables de la sociedad, como lo son: adultos mayores, niñas y niños, mujeres, trabajadores, campesinos entre otros.
- Promoveremos la creación de estancias infantiles estatales.
- Protegeremos los derechos de los jóvenes que están en busca de mejores oportunidades laborales.
- Procuraremos el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.
- Promoveremos acciones que permitan un transporte público accesible para personas con discapacidad.
- Protegeremos y garantizaremos los derechos humanos sin discriminación alguna vigilando su cumplimiento cabal.
- Reconocemos e impulsaremos la progresividad de los derechos humanos.
- Impulsaremos acciones para crear un marco normativo armonizado y congruente para garantizar la protección de los derechos humanos.



## Seguridad y Procuración de Justicia

La inseguridad y la violencia que se vive actualmente nuestro Estado es un problema que nos aqueja brutalmente, ya que afecta diferentes sectores de la sociedad, tales como la economía, la cultura, la convivencia pacífica entre la sociedad y que pone en peligro o lesiona los derechos fundamentales.

Principalmente se debe a la expansión de la delincuencia y a los elevados índices de impunidad que aún prevalecen. A ello se le adhiere la poca confianza que las y los queretanos tienen en las instituciones encargadas de procurar justicia: un número considerable de delitos no son denunciados por falta de tiempo o por considerar que

La inseguridad y la violencia que se vive actualmente nuestro estado es un problema que nos aqueja brutalmente.

existe ineficiencia por parte de las instancias y/o de los servidores públicos, ya que muchas de las veces no son adecuadamente investigados y/o castigados, y en los casos en los que se logra la denuncia, con frecuencia los afectados resultan doblemente victimizados por los propios servidores públicos.

En este sentido, el Partido Revolucionario Institucional consciente de que el problema de la inseguridad es grave y

complejo, denota una profunda preocupación y considera que es de vital importancia replantear el tema desde el concepto agravado; proponemos, en consecuencia, soluciones que gocen de eficiencia, eficacia y funcionalidad y coadyuvar a mejoras estrategias y mecanismos para brindar certeza jurídica a los ciudadanos:

- Fortaleceremos la normatividad aplicable para que ningún delito quede impune, para que sea atendido con mayor efectividad.
- Coadyuvaremos con la implementación de estrategias de readaptación social.
- Contribuiremos con diversos ejes del Gobierno para mejorar la seguridad pública.
- Dotaremos de mejores herramientas al Poder Judicial para la correcta impartición de justicia.
- Propondremos que haya mayor inversión en materia de seguridad pública
- Privilegiaremos en el presupuesto la adquisición de material y que se mejore el sueldo de los elementos de la policía.



#### Desarrollo Económico

La base fundamental del desarrollo de cualquier entidad se sostiene en su desarrollo económico, sus finanzas públicas, construidas estas en un presupuesto recaudado y distribuido adecuadamente.

De esta manera se podrá contar con servicios públicos de calidad, impulsar y fomentar a la pequeña y media empresa, invertir en infraestructura y continuar con apoyos económicos para grupos vulnerables.

- Pondremos énfasis en que no haya nuevos impuestos ni aumento de los existentes.
- Trabajaremos para que la recaudación de impuestos sea justa, que pague más, quien más tenga y, de esta manera, no sean los pobres los que se vean afectados.
- Estaremos atentos a que no se realice una "reclasificación catastral", sin que se consideren criterios reales y objetivos y, de esta manera, colonias populares se vean afectadas y paguen una alta cuota del impuesto predial.
- Impulsaremos que se invierta en la modernización de los mercados públicos y apoyaremos a pequeños negocios y empresas familiares.
- Vigilaremos que la inversión en programas sociales e infraestructura no tenga retroceso; por el contrario, debe ampliarse la cobertura.
- Buscaremos fortalecer la inversión en materia de transporte público.
- Ejerceremos un presupuesto responsable y que haya finanzas públicas transparentes.

